

Derechos básicos del consumidor

¡Conócelos, empodérate y acércate a la Profeco para hacerlos valer!

1

A la Información para tomar mejores decisiones de compra.



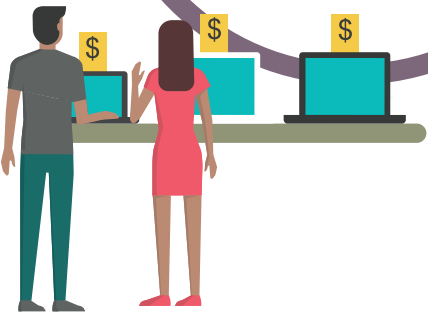
2

A la educación en materia de consumo.



3

A elegir comparando calidad y precio sin presiones o condicionamientos.



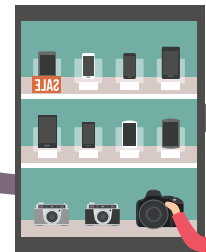
4

A la seguridad y calidad de bienes y servicios que cumplen con la normatividad correspondiente.



5

A no ser discriminado.



6

A la compensación, reposición o devolución del dinero por productos de mala calidad.



7

A la protección por parte de la Profeco.



CGED-DEC



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



JUNTOS

CONTRA EL ABUSO

(Acciones Colectivas)

Una Acción Colectiva es una demanda presentada por la Profeco, en representación de un grupo de consumidores afectados por una misma causa, ante un juez federal.

Se deben reunir mínimo 30 afectados por la misma causa y firmar el consentimiento de la representación por la Profeco, para los siguientes pasos:

Presentar la demanda ante el juez correspondiente.

El juez revisa y emplaza al proveedor a contestar la demanda.

Se cita a las partes para la audiencia de conciliación.



Puede ocurrir que se llegue a un convenio considerándose como cosa juzgada.

En caso contrario, el juicio continúa hasta desahogar todas las pruebas.

El juez dicta sentencia con Efectos Generales en beneficio de todos los afectados.

Los consumidores pueden unirse en cualquier momento y hasta 18 meses posteriores a la sentencia.



CGED-DEC



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6

Agua y saneamiento para todos antes de 2030

A solo siete años del 2030 es urgente que todos participemos en diferentes acciones para hacer un consumo responsable y sostenible.



Reutiliza el agua en diversas actividades.



Evita tirar basura a las orillas de ríos y lagos.



Enseña a las nuevas generaciones la importancia del cuidado y consumo moderado del agua.



Utiliza solo productos biodegradables para disminuir la contaminación.



CGED-DEC



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR